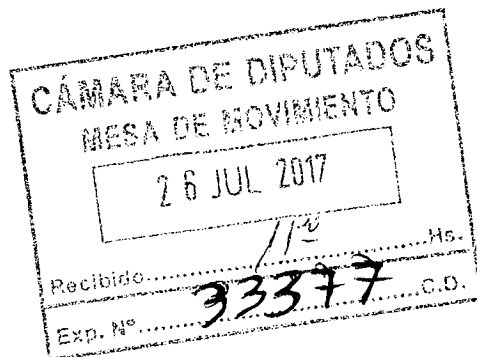




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su honda preocupación por los doscientos días sin maternidad segura que padece el Hospital de Vera, ciudad cabecera del departamento homónimo, hecho que marca una exasperante lentitud en resolver problemas vitales para la comunidad.

Por esta falta de maternidad segura, las parturientas de Vera deben recorrer, como mínimo, 80 kilómetros hasta el Hospital de Reconquista, ciudad cabecera del departamento General Obligado que, por otro lado, se encuentra sobrecargado de actividades y trabajo.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 21 de julio de 2017 se cumplieron los primeros doscientos días sin maternidad segura en el Hospital de Vera, ciudad cabecera del departamento homónimo, una situación de la que ya hemos dado cuenta desde principios de año sin el menor éxito.

Las respuestas del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, fue derivar a las parturientas hasta la ciudad de Reconquista, ciudad cabecera del departamento General Obligado, distante 80 kilómetros de Vera.

Más allá de las explicaciones del caso, todas ellas exiguas y mezquinas, tanto la comunidad verense como especialmente los trabajadores y las trabajadoras del Hospital, merecen la urgente revitalización de la maternidad pública.

Este caso representa una forma de estado presente a favor de la salud privada y otros negocios paralelos que no tienen nada que ver con el rol fundamental que deben cumplir las instituciones públicas a favor de las mayorías populares.

Semejante contradicción pone límites concretos a los discursos de los funcionarios que se llenan la boca hablando de las bondades de la salud pública y, en forma contigua, parecen indolentes a la hora de percibir que hace 200 días que la ciudad de Vera no tiene maternidad pública y segura.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL